

RESOLUCION N° 114/2015

Paraná, 13 de octubre de 2015 .-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por la Agente Fiscal de la Unidad de Atención Primaria de Paraná, Dra. **MARÍA FERNANDA RUFFATTI**, de designar a las Srtas. **MARÍA AGUSTINA CERINI**, D.N.I. 33.424.467 y **NADIA JUDITH FRUTOS**, D.N.I 31.091.966, como Practicantes Ad Honorem de la Unidad de Atención Primaria de Paraná.-

Que las propuestas **MARÍA AGUSTINA CERINI**, y **NADIA JUDITH FRUTOS** se domicilian respectivamente en calle San Juan n° 421 Casa 2 y Avenida Zanni N° 3285, ambas de la ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

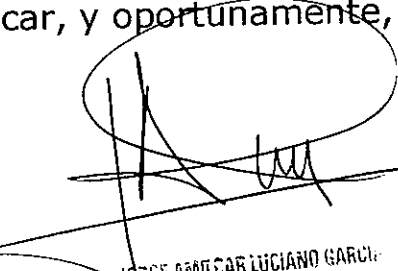
RESUELVO:

1°) DESIGNAR a las Srtas. **MARÍA AGUSTINA CERINI**, D.N.I. **33.424.467** y **NADIA JUDITH FRUTOS**, D.N.I **31.091.966**, domiciliadas respectivamente en calles, San Juan n° 421 Casa 2 y Avenida Zanni N° 3285, como **Practicantes Ad Honorem de la Unidad de Atención Primaria de Paraná**, a partir de la toma de posesión y por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada vigente del Excmo. S.T.J.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. **Elizabeth Bordín**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 436 y 437. Const.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

REF: DESIGNACION DE PRACTICANTES

UNIDAD FISCAL DE ATENCION PRIMARIA

Paraná, 08 de octubre de 2015.-

Al Señor Procurador

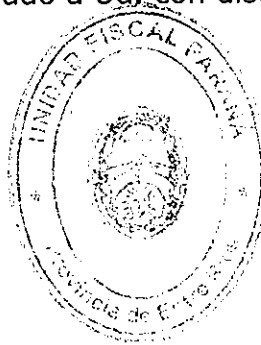
de Entre Ríos

Dr. Jorge Amilcar García

SU DESPACHO

María Fernanda Ruffatti, Agente Fiscal, se dirige a Ud. a fin de solicitar la designación de María Agustina CERINI, DNI N°33.424.467, de 27 años de edad, domiciliada en calle San Juan 421 casa 2 de la ciudad de Paraná; y de Nadia Judith FRUTOS, DNI N°31.091.966, de 30 años de edad, domiciliada en calle Avenida Zanni 3285 de la ciudad de Paraná, ambas estudiantes de la Universidad Católica Argentina (UCA) Subsede Paraná, como Practicantes. A tal fin se adjunta Curriculum Vitae y certificado de alumno regular emitido por dicha Universidad, de las mismas.

Lo saludo a Ud. con distinguida consideración.




María Fernanda Ruffatti
Agente Fiscal